



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

Ficha Técnica

ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA.

REFERENCIA: JMPVL-DAF-CD-2026-0001

1. Datos Generales.

- **Objeto de la Compra Directa:** El presente de la convocatoria es recibir propuestas u ofertas de personas físicas y jurídicas para el proceso de **Adquisición de Materiales Gastables para las Oficinas Administrativas de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda** bajo las condiciones de esta ficha técnica para la facilitación y optimización de las labores de finanzas y administración conforme a las disposiciones de la Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contratación de Bienes, Servicios y Obras y su reglamento de aplicación núm. 52-26.

2. Proceso de Selección.

La modalidad de contratación a utilizar será la de **Compra Directa** conforme a la parte que define el artículo 67 de la Ley 47-25 y los artículos 147 y 148 del reglamento de aplicación 52-26.

3. Disponibilidad y Retiro de la Ficha Técnica.

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, cito en la calle Principal núm. 12, Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D., en horario de 08:30 a.m. a 15:00 p.m. a partir del día Dieciocho (18) del mes de Febrero de Dos mil Veintiséis (2025) y estará disponible en el portal del Órgano Rector <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Directa deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasjmpvl@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

4. Descripción de los bienes.

Los oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas para **Adquisición de Materiales Gastables para las Oficinas Administrativas de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda**, a saber:

Cantidades Requeridas (variadas)

Marcas: a elegir según la oferta

- **Uso Previsto:** Impresión y labores administrativas, como contabilidad, documentos legales, cobros y registros de compras; y para la cocina de las oficinas administrativas. Las marcas serán elegidas por la más económica y eficiente.

5. Especificaciones Técnicas.

A continuación presentamos una muestra grafica de algunos artículos solicitados como guía:

- Plato tipo bandeja 7x8





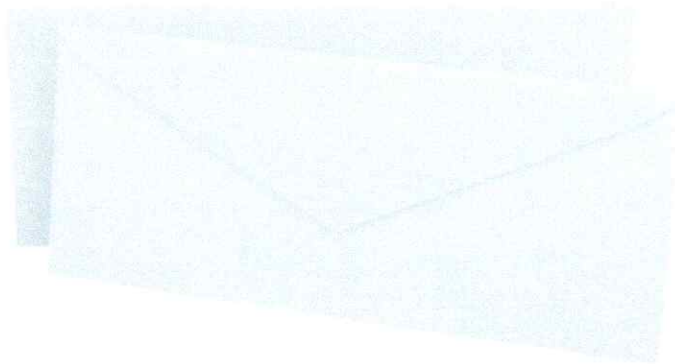
JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

- Tinta para impresora Epson L4260



- Sobre tipo Carta



Requisitos Adicionales

- **Presentar:** Carta de disponibilidad del bien.
- **Entrega:** Inmediata.
- **Garantía:...**

6. Forma de presentación.

Calle principal No. 12 Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, M. los Alcarrizos,
Provincia Santo Domingo, R.D. *829-953-1559* E-mail: juntamunicipalpvl@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

El idioma oficial de presentación de las ofertas para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, todas las correspondencias y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado y legalizado en Procuraduría General de la República.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y es & deberá de tener una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

7. Condiciones de pago.

El departamento de Tesorería de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una **FACTURA**, la cual deberá contener lo siguiente:

1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria;
2. Deberá tener una descripción de los bienes suministrados;
3. Conduce sellado y Firma por el Departamento de Transportación de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
5. Estar expedida a nombre de la de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda.
6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Compras del de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, para los fines de lugar

8. Forma de pago.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 7, la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 45 días.



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

9. Forma de entrega.

Las cantidades solicitadas deben ser entregadas de forma inmediata, luego de haber recibido la orden de compras.

10. Presentación de documentos.

Las ofertas se presentarán en un Sobre cerrado, en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes descripciones.

Nombre del oferente
(Sello social o de persona física)
Firma del representante legal.

Departamento de Compras y Contracciones de la Junta Municipal
Palmarejo Villa Linda:

Compra Directa **JMPVL-DAF-CD-2026-0001**

Dirección: calle Principal núm. 12, Palmarejito, Distrito Municipal
Palmarejo Villa Linda, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo
Domingo, R.D,

Teléfonos: 809-902-7718

Email: comprasjmpvl@gmail.com

Que deberá tener en su oferta, a saber:

Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).

Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (TSS). **En caso que sea una empresa**

Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega Inmediata
Oferta Económica (Cotización).

Descripción técnica de los bienes requeridos, **No Subsanables.**

Que el oferente se dedique a la actividad que se está realizando.

Registro Mercantil. **En caso que sea una empresa**

Copia de cédula.

Calle principal No. 12 Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, M. los Alcarrizos,
Provincia Santo Domingo, R.D. *829-953-1559* E-mail: juntamunicipalpv@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

11. Criterio de adjudicación

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 11, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnico y además presente las marcas de mejor calidad y menor precio (predomina marca, calidad y precio).

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

12. Criterios de Evaluación de productos

- Calidad y durabilidad.
- Capacidad/Rendimiento
- Precio Competitivo
- Condiciones de pago.

La Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, se reserva el derecho de visitar las instalaciones (Oficinas, Almacenes, Locales comerciales) de los Oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.

13. Criterio de adjudicación.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le

Calle principal No. 12 Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, M. los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D. *829-953-1559* E-mail: juntamunicipalpvl@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

considere conveniente a los intereses de la Institución.

5. Información del Proveedor

- Nombre de la Empresa: ...
- Dirección:
- Teléfono:
- Correo Electrónico:
- Contacto:

Observaciones:

- Esta ficha técnica es una guía y puede ser ajustada según las necesidades específicas del departamento de administración.
- Se recomienda solicitar cotizaciones a varios proveedores para comparar precios y especificaciones.
- Es necesario investigar y solicitar a los proveedores, que los artículos sean de calidad y a la vez económicos.



Maicor Osiris Grullon

Maicor Osiris Grullon

Encargado de Compras y Contrataciones